



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.
Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3946/24

DOLORES, 15 de abril de 2024

REF.: NUEVO VALOR DEL JUS ARANCELARIO

Estimada/o Colegiada/o:

Según copia del Acuerdo de la [SCJBA N° 4145](#), mediante el cual se establece:

*“... Artículo 1°.- Fijar el valor del “Jus” conforme art. 9 de la Ley N° 14.967 con vigencia desde el 1º de marzo de 2024 en la suma de pesos veinticinco mil quinientos setenta y uno (\$ **25.571.-**)...”*